

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4107219 - www.fbqf.unt.edu.ar "1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"



San Miguel de Tucumán, 14 de Febrero de 2023.-

Expte. N° 50.746-2019 - Ref. 1

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el SR. RODRIGUEZ JORGE EMANUEL (L.U. N° 23.666), solicita prorroga de readmisión en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0610/2022, se modificó el Art.4°) del Reglamento Alumnos de esta Facultad (Resol. HCD N° 0086/2018) en cuanto a las Readmisiones;

Que el SR. RODRIGUEZ, se encuentra comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente, por lo que corresponde dar cumplimiento en los puntos: a), b) y c) de la mencionada resolución y Resol. Rect. Nº 0497/2022;

Que corresponde equiparación total de las materias prorrogadas por la Resolución 0470/2022 por haber sido aprobadas con anterioridad y pertenecer al plan de estudios.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

- Art. 1°)- Conceder la equiparación total de las materias consignadas en la resolución 0470/2022.
- Art. 2°)- Disponer la readmisión del SR. RODRIGUEZ JORGE EMANUEL (L.U. N° 23.666) en la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), en el periodo lectivo 2022, por estar comprendido dentro de los términos de la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 0610/2022 y Resol. Rect. N° 0497/2022). -

Art.3°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos. -

RESOLUCION Nº: 0006-2023

Coroleugheur Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUINICA QUINICA Y FARMACIA : UN'I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN